



U/O/1.247 Resolucion3Aprobación

Ref.: O/1.247

DON ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del informe emitido por Doña Beatriz Colunga Fidalgo, Directora de la Autoridad Portuaria de Vigo, en relación con la contratación por procedimiento abierto super simplificado "único criterio de adjudicación precio atendiendo a fórmula" del contrato de obra de "ARBOLADO EN LA PLAZA DE LA ESTRELLA Y AVENIDAS", y de conformidad con las facultades atribuidas en el Art. 31 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

1.- Acordar la ejecución de la obra de "ARBOLADO EN LA PLAZA DE LA ESTRELLA Y AVENIDAS" por su presupuesto total de contrata de 35.000,00 Euros (treinta y cinco mil euros), IVA no incluido, abierto super simplificado "único" criterio de adjudicación mediante cuantificación automática del precio (formula), con un plazo de ejecución de UN (1) MES.

2.- Que el servicio se realice con cargo al Presupuesto del año 2020 por la cantidad de 35.000,00 Euros (treinta y cinco mil euros), IVA no incluido, con un plazo de ejecución de UN (1) MES.

3.- Que se apruebe el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de la misma, que ha sido redactado por el Secretario General con el visto bueno de la Directora, con fecha 10 de agosto de 2020.

4.- Que se apruebe el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en la contratación de la misma, que ha sido redactado por el Jefe de Departamento Conservación.

5.- Nombrar director facultativo del servicio al Jefe del Departamento de Conservación D. Ignacio Velasco Martínez.

Vigo, 11 de agosto de 2020

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Enrique César López Veiga